BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920015093
Fecha: 26-09-2025
20256920015093

MEMORANDO

692-FDL-contratación

PARA: **ANGIE CAROLINA PULIDO VELASQUEZ**
Contratista Planeación – CPS-890-2025

DE: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

ASUNTO: Designación de apoyo a la Supervisión.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá usted asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CLASE CTO	CTO	AÑO	VALOR	OBJETO
ANDERSON DARLEY GIRALDO JUTINICO	CPS	852	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
JESUS IBAN ORTIZ JIMENEZ	CPS	853	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
NATALIA ESMERALDA MORENO GUAYACAN	CPS	854	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA

DANIEL ANDRÉS CRISTANCHO	CPS	856	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
GIOVANNY RODRIGUEZ MARTINEZ	CPS	857	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"
FERNANDO INFANTE ARIAS	CPS	858	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL ROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ MORA	CPS	859	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR CAMINA
CAROLINA SANTOFIMIO DELGADO	CPS	860	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN ELMARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓNARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA.
JHON ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ	CPS	861	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920015093
Fecha: 26-09-2025
20256920015093

HEILY DANIELA GUERRERO CASTIBLANCO	CPS	862	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
GENESARETH VALDES	CPS	863	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
EDGAR STIVEN GUZMAN IBAÑEZ	CPS	864	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
SERGIO ALEJANDRO MÉNDEZ RAMÍREZ	CPS	866	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
MARIANA SATIZABAL	CPS	867	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
RICHARD CAMILO DIAZ CAPERA	CPS	868	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA

WILSON URIEL FERNANDEZ CASTILLO	CPS	869	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
EDILSON RAUL COY TORRES	CPS	872	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
SANDRA CATALINA MOSQUERA MORENO	CPS	874	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
GENESIS ALTAMIRANO MEDINA	CPS	875	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
MARINA MEZA ALARCON	CPS	873	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA
JONY ALEXANDER VARGAS CASTIBLANCO	CPS	865	2025	$36.056.000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA

KAREN LILIANA ORTIZ RIVERA	CPS	851	2025	$31.200.000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TERRITORIAL QUE SE ENFOCAN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA

Por lo anteriormente expuesto usted deberá realizar las siguientes actividades:

• Realizar seguimiento y evaluación de la labor contratada, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstas en el mismo. Toda instrucción u observación deberá ser formulada por escrito.

• Si el despacho requiere o cuando se considere necesario, rendir informes por escrito al Alcalde Local de Ciudad Bolívar sobre el desarrollo y ejecución del contrato.

• Realizar recomendaciones que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales hará por escrito y discutidas con el interventor en caso de que este designado.

•Conceptuar sobre las suspensiones a que haya lugar.

•Revisar los informes presentados por los contratistas, emitir el concepto respectivo y suscribir las actas del caso.

•Verificar y certificar el cumplimiento de las cláusulas relacionadas con el pago oportuno y adecuado de las cotizaciones a la seguridad social dentro de las obligaciones enunciadas, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

• Realizar los requerimientos pertinentes al contratista para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los términos y plazos establecidos.

• Solicitar al Alcalde Local la aplicación de las medidas pertinentes en caso de incumplimiento, anexando los soportes respectivos.

• Actuar de tal modo que, por causa imputable a la Entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirá los desajustes que pudieren presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.

• Controlar, vigilar y hacer seguimiento durante la ejecución del contrato, con el fin que se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas contratadas o convenidas. Elaborar y enviar los informes de supervisión con la periodicidad y con la información mínima exigida que permita conocer el avance, recomendaciones y dificultades en la ejecución del contrato o convenio

Requerir por escrito al contratista u operador en caso de inejecución, ejecución indebida o deficiente del objeto y/o obligaciones contractuales, en procura de asegurar el cumplimiento satisfactorio de dichas obligaciones.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920015093
Fecha: 26-09-2025
20256920015093

• Según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 84. "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

• La Ley 1952 de 2019, Código Único Disciplinario, en el numeral 6 del artículo 54 establece como falta gravísima:

"No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento".

• Verificar que el contratista entregue las garantías pactadas en el contrato y los correspondientes anexos que surjan con ocasión de las modificaciones y/o suspensiones que se ocasionen en el desarrollo de la ejecución contractual.

De igual forma, su actividad o labor de apoyo a la supervisión del respectivo contracto deberá ejercerse teniendo en cuenta sus obligaciones y facultades contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y el Manual de Contratación de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en la intranet de la entidad, en el macroproceso de gestión corporativa institucional.

La presente designación de apoyo a la supervisión deroga las designaciones que frente a dicho contrato se hayan realizado, así mismo, los estudios y documentos referentes al contrato del asunto, se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y reposan en gestión documental de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyectó: Juan David Barrantes Valdes contratista contratación - CPS-669-2025
Revisó: Mónica Viviana García Mendieta contratista contratación-CPS-098-2025
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219 – Grado 18
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba– Contratista Despacho – CPS 014-2025